

Resolución de Decanato **68 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.546/24- Causante: Dirección General Administrativo Económica-  
Asunto: Rendición de gastos de la Diplomatura de Posgrado en Ciencias  
Aplicadas a los Sistemas Naturales.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
13/02/2026

Expediente N° 10.546/2024

CUERPOS 1, 2, 3,4 y 5

VISTO:

La Resolución de Consejo Directivo 163/2024-NAT-UNSa en la que autoriza el dictado de la Diplomatura de Posgrado titulada "Ciencias Aplicadas a los Sistemas Naturales" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose verificado la prestación de los servicios y la disponibilidad de fondos específicos de la Diplomatura, corresponde emitir el acto administrativo de aprobación de la rendición.

Que, en el marco de dicha oferta académica, se procedió al pago de honorarios profesionales a los docentes responsables de los módulos y clases dictadas: Prof. Ferrarelli, Mariana (Módulo IA en Educación), Prof. Morales Poclava, Maria Cecilia Anabella y Prof. Scaramuzza, Fernando Miguel.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Cuatro Millones Setecientos Ochenta Mil (\$ 4.780.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

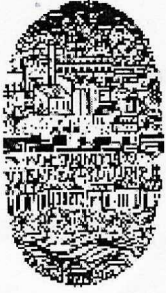
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de cuentas por las erogaciones realizadas con fondos propios de la Diplomatura en Ciencias Aplicadas a los Sistemas Naturales Facultad de Ciencias Naturales, según consta a fs. 930 a 963, por la suma Total de Pesos Cuatro Millones Setecientos Ochenta Mil (\$ 4.780.000,00), en concepto de honorarios docentes.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.005.209.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4

\$ 3.100.000,00



Resolución de Decanato **68 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. N° 10.546/24- Causante: Dirección General Administrativo Económica-

Asunto: Rendición de gastos de la Diplomatura de Posgrado en Ciencias

Aplicadas a los Sistemas Naturales.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
13/02/2026

R.0012.024.005.215.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$	1.200.000,00
R.0012.024.005.209.12.03.00.00.25.00.3.4.6.0000.1.21.3.4	\$	480.000,00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>4.780.000,00</b>

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales